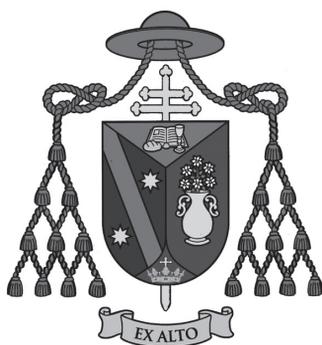


BOAS

SEPTIEMBRE 2017
TOMO CLVIII N° 2360



Archidiócesis de Sevilla

BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA

Septiembre 2017 Nº 2360

Arzobispo

| | |
|--|-----|
| Iniciamos el curso pastoral de la mano de la Santísima Virgen. Carta Pastoral. | 235 |
| A los sacerdotes y diáconos de nuestra Archidiócesis. Carta Pastoral. | 238 |
| En apoyo del Instituto Superior de Ciencias Religiosas. Carta Pastoral. | 243 |
| El Señor es compasivo y misericordioso. Carta Pastoral. | 245 |
| Humilde y sencillos trabajadores de la viña del Señor. Carta Pastoral. | 247 |

Secretaría General

| | |
|----------------|-----|
| Nombramientos. | 249 |
| Ceses. | 250 |
| Necrologías | 251 |

Departamento de Asuntos Jurídicos

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Aprobación de Reglas. | 253 |
| Confirmación de Juntas de Gobierno. | 253 |

Conferencia Episcopal Española

| | |
|---------------------|-----|
| Comisión Permanente | 255 |
|---------------------|-----|

Agendas

| | |
|-------------------------------|-----|
| Agenda de Julio de 2017. | 261 |
| Agenda de Agosto de 2017. | 262 |
| Agenda de Septiembre de 2017. | 262 |

Arzobispo

Carta Pastoral

INICIAMOS EL CURSO PASTORAL DE LA MANO DE LA SANTISIMA VIRGEN 3 de septiembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Comenzamos el curso pastoral 2017-2018 de la mano de la Virgen, cuya natividad celebraremos el próximo viernes. Coincide con las fiestas mayores de tantas ciudades y villas de nuestra Archidiócesis, en las que la Madre de Dios es honrada con los más diversos y hermosos títulos. No podíamos comenzar mejor nuestras actividades pastorales que bajo la protección de la Virgen.

La fiesta de la natividad de la Santísima Virgen es muy distinta de las fiestas de los santos. De ellos no celebramos su nacimiento, sino su muerte, su nacimiento para el Cielo. La razón es que todo hombre o mujer que viene a este mundo nace lastrado por el pecado original. Por ello, la Iglesia sólo celebra el nacimiento del Señor, el de Juan el Bautista, santificado en el vientre de su madre en la visita de María a Isabel, y el nacimiento de la Virgen, concebida sin pecado.

Celebramos la natividad de María cuando nuestros agricultores han recogido el fruto de sus sudores, y cuando el tiempo, después de los rigores estivales, se torna más suave. Estas dos circunstancias nos ayudan a comprender dos aspectos que constituyen la entraña de esta fiesta: el inicio de la "*plenitud de los tiempos*" (Gál 4,4); y el alivio benéfico que aporta a la humanidad el nacimiento de María.

Con la natividad de María se inicia el Nuevo Testamento, los tiempos nuevos anunciados por los profetas, de los que nos hablan los textos litúrgicos de esta fiesta, coloreados por dos temas dominantes: la luz y la alegría. Efectivamente, como nos dicen los Padres de la Iglesia, María es el lucero que precede al Salvador, la aurora que disipa las tinieblas de la noche y que nos entrega a Cristo, luz del mundo, la luz que recibimos el día de nuestro bautismo y que estamos llamados a poner sobre el candelero para que a todos nos alumbré. En los últimos años, ha crecido loablemente en la Iglesia la sensibilidad ante la pobreza y los sufrimientos de nuestros hermanos, pero probablemente ha decrecido el número de cristianos que dedican sus energías a combatir la mayor de las pobreza, la de tantos huérfanos de filiación que no saben que tienen un Padre bueno que les ama entrañablemente y que, en consecuencia, viven en el pozo sin fondo del consumismo materialista, que no sacia las ansias de felicidad del corazón humano.

Queridos hermanos y hermanas: no ocultéis la luz de vuestra fe debajo del celemín por miedo, por pusilanimidad o por intereses humanos poco confesables. Anunciad a Jesucristo con valentía, con audacia y sin complejos. Que la Santísima Virgen, aurora que precede al Salvador, nos ayude a todos a ser portadores de luz, lámparas vivientes en nuestras obras, en nuestras vidas, en nuestras profesiones y en nuestra familia.

Los textos de la liturgia de esta fiesta insisten también en la alegría. En las últimas décadas es evidente el oscurecimiento de la esperanza y la alegría en Occidente como consecuencia del fracaso de las grandes utopías que prometían la felicidad, y como fruto también de la secularización de la sociedad, pues como afirmara Benedicto XVI, "*el hombre necesita a Dios; de lo contrario queda sin esperanza*" (SS 23). Tampoco los cristianos estamos sobrados de alegría y esperanza, algo que es más notorio en esta hora difícil, cuando sentimos con tanta intensidad el peso del laicismo militante, el peso y la angustia de una cultura pagana, que proclama sus dogmas con tanta agresividad, seguridad y arrogancia. En este contexto, al que se suman también las carencias y penurias de tantos hermanos en nuestros barrios periféricos, podría parecer que el derrotismo, la tristeza y la añoranza de otros tiempos es la actitud más realista y coherente.

La fiesta de la natividad de María nos invita a vivir la virtud de la esperanza, una esperanza penetrada de optimismo sobrenatural y de confianza en las promesas de Dios, que guía indefectiblemente a su Iglesia y que de los males saca bienes. La fiesta del nacimiento de la Virgen, la cantora de Dios, la mujer que se alegra en Dios su salvador porque ha hecho maravillas, nos

invita a vivir la alegría sobrenatural, que es don del Espíritu y que se fragua en la oración serena, en la experiencia profunda de Dios y en el encuentro diario con Él. Es la alegría de los pastores que después de encontrarse con el Señor vuelven a Belén muy alegres alabando a Dios; es la alegría de los magos, que retornan a su país muy contentos; la alegría de Zaqueo o de la samaritana refiriendo a sus paisanos su encuentro con el Señor. El mundo de hoy necesita más que nunca del testimonio cotidiano de almas sencillas, que comuniquen a los hombres la alegría de la salvación, la alegría de sentirnos amados por Dios nuestro Padre.

Deseándoos una feliz celebración de la natividad de María, recibid mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS DE NUESTRA ARCHIDIÓCESIS
Sevilla, 8 de septiembre de 2017
Fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen.**

Queridos hermanos y amigos:

Comienzo esta carta agradeciendo vuestro interés, vuestras llamadas y mensajes y, sobre todo, vuestras oraciones, con ocasión de mis dos recientes hospitalizaciones, en la primera semana de mayo y en la segunda de julio. Gracias a Dios, estoy muy bien. He estado unos días en Sigüenza y he descansado. En estos días recibiréis el folleto de las Orientaciones Pastorales para el curso 2017-2018. Allí se señalan las tareas, acentos y prioridades para la nueva etapa pastoral que estamos a punto de iniciar. El texto que ahora os envío es de carácter distinto. Quiere ser una carta personal a todos y cada uno sobre nuestra fidelidad al Señor y nuestra vida interior, que es lo que confiere autenticidad y verdad a nuestro ministerio y da alas a nuestra caridad pastoral. Cuanto digo a los sacerdotes, proporcionalmente está dirigido también a los diáconos.

Tanto un servidor como don Santiago os recordamos en nuestra oración y damos gracias a Dios por todos vosotros: por el don de vuestra vocación, que es regalo del Señor, por el servicio magnífico que prestáis a la Iglesia, y por vuestra fidelidad, una fidelidad que manifestáis a diario con el testimonio de vuestra vida y con la dedicación entusiasta al anuncio del Evangelio, a la edificación de la Iglesia, en la administración de los sacramentos y en el servicio permanente a vuestros fieles. Damos gracias al Señor, porque seguís con la mano puesta en el arado, a pesar de la dureza de la tierra y de la inclemencia de los tiempos.

No pretendo daros una lección sobre teología del sacerdocio. Os remito simplemente a la rica doctrina sobre nuestro ministerio que nos ofrecen el Concilio Vaticano II, el Magisterio Pontificio y los documentos de nuestra Conferencia Episcopal, que todos tenéis a vuestro alcance. Os invitamos a leerlos y meditarlos de nuevo. Sí quiero recordaros que nuestra vida y ministerio se fundamentan en nuestra relación personal e íntima con el Señor, que nos ha hecho partícipes de su sacerdocio. La iniciativa partió de Él. Fue Jesús quien nos eligió como amigos y es en clave de amistad como se entiende nuestra vocación. Él llamó a los apóstoles para estar con Él y enviarlos a predicar (Mc 3,14). Lo primero fue estar con Él, convivir con Él, para conocerle íntimamente, no de oídas.

En la noche de la Cena nos llamó amigos: Vosotros sois mis amigos (Jn 15, 14-16). Vivir con entusiasmo y alegría la amistad con Jesús es una experiencia generadora de vida y de vida abundante (Cfr. Jn 10,10). El trato, el conocimiento y el amor, fruto de la amistad, nos hacen testigos. Con la fuerza del Espíritu Santo, después de Pentecostés, los apóstoles se presentan ante el pueblo afirmando: Nosotros somos testigos (Hch 3,15). Nuestro mundo necesita, hoy como ayer, que los sacerdotes salgamos a su encuentro diciendo somos testigos, os anunciamos lo que hemos visto y oído (1 Jn 1,3). La raíz fecunda de este anuncio está en la intimidad con Jesús. Nos lo dijo el beato Pablo VI en la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*: El mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible (EN 76). Nos lo ha dicho también el papa Francisco en la solemnidad de los apóstoles Pedro y Pablo de este año: los sacerdotes y los obispos somos apóstoles en camino, que confesamos a Jesús con la vida porque lo llevamos en el corazón.

En los inicios de un nuevo curso pastoral, utilizando palabras del papa Benedicto XVI, en la carta de convocatoria del Año Sacerdotal en junio de 2009, os invito a perseverar en nuestra vocación de amigos de Cristo, llamados personalmente, elegidos y enviados por Él. Os invito también a fortalecer la amistad con el Amigo y a renovar cada día el carisma recibido por la efusión del Espíritu y la imposición de manos del obispo. Ello no será posible si no subimos cada día, como Jesús, al monte de la oración. Sólo así crecerá cada día nuestra caridad pastoral y desempeñaremos dignamente nuestra tarea apostólica. Sólo así podremos llevar a Cristo y su Evangelio a los hombres y mujeres de hoy. La oración es tarea prioritaria en nuestro ministerio. Nos lo ha dicho también en la citada homilía el papa Francisco: La oración es la fuerza que nos une y nos sostiene, es el remedio contra el aislamiento y la autosuficiencia que llevan a la muerte espiritual... el Espíritu de vida no sopla si no se ora.

Porque la oración y la vida interior deben ser una prioridad en nuestra vida sacerdotal, os pido que al mismo tiempo que planificáis previsoriamente vuestras actividades pastorales, tratéis también de rehacer vuestro plan de vida personal, poniendo en vuestra agenda los medios y tiempos que necesitamos para mantener vivo el amor al Señor y el celo apostólico: los tiempos de oración personal, la adoración del Santísimo, el rezo del Oficio, la celebración diaria de la Eucaristía, la recepción frecuente del sacramento de la reconciliación, la lectura espiritual, el examen diario de conciencia, el rezo del Santo Rosario cada día, la dirección espiritual, el retiro mensual y los Ejercicios espirituales anuales. Como novedad, os anuncio que en este año tendremos en Sevilla dos convocatorias del curso Discípulos y Apóstoles, a cargo de la Comisión Episcopal para el Clero y su Secretariado, que tan buenos frutos ha producido en otras Diócesis. La

Delegación diocesana para el Clero os informará oportunamente. Aprovechad esta oportunidad que tanto bien nos puede hacer.

Nada de ello será tiempo perdido o restado al trabajo pastoral, sino muy al contrario, será manantial de coraje y alegría para afrontar sin desánimo la dureza del camino en los tiempos no fáciles que nos ha tocado vivir. Subrayo la dimensión espiritual de nuestras reuniones arciprestales, que no deben quedarse en la mera convivencia fraterna y en la planificación pastoral, puesto que deben incluir también espacios para la oración y la formación. Encomiendo estos acentos a los vicarios episcopales y a los arciprestes. A todos ellos encarezco que acompañen cercanamente a los sacerdotes de su demarcación, especialmente a los que se viven ajenos al presbiterio, que no participan nunca en nuestras convocatorias sacerdotales, que están aislados o problematizados.

La tarea del pastor es cuidar, guiar, alimentar, reunir y buscar. El papa Francisco nos ha dicho muchas veces que buscar es hoy especialmente necesario. El Señor vino desde el seno del Padre a buscar a la humanidad alejada de Dios y necesitada de redención. Él es el Buen Pastor, que busca a la oveja perdida para ofrecerle el amor de Dios (Jn 10,1-18). Un ámbito privilegiado en el que experimentamos su amor misericordioso es la recepción y administración del sacramento del perdón. Permitidme que me refiera una vez más a este sacramento, que los sacerdotes hemos de recibir frecuentemente, experimentando en nosotros el perdón y la misericordia de Dios que nos renuevan. El papa san Juan Pablo II, en su última visita a su Polonia natal, afirmó que fuera de la misericordia de Dios, no existe otra fuente de esperanza para la humanidad. Por la misma razón, no debemos regatear esfuerzos para mostrarnos disponibles para ofrecer a nuestros fieles el sacramento del perdón. Es un deber de justicia. Escatimar nuestra entrega ilusionada y paciente a este hermosísimo sacramento, siguiendo el pensamiento de san Juan Pablo II, es restarle futuro al mundo. No olvidemos que los sacerdotes somos iconos del Padre misericordioso.

Jesús es el Buen Samaritano de la humanidad, que se apea de su cabalgadura, se arrodilla ante el hombre apaleado por unos bandidos, lo cura con aceite y vino, lo venda, lo levanta y lo lleva a la posada para que lo cuiden (Lc 10,25-37). Jesús buscó a los de Emaús en la tarde de Pascua (Lc 24,13-25), y hoy sigue saliendo a buscar a tantos hermanos nuestros alejados de la casa paterna y de la gracia de la filiación. Buscar es tarea del sacerdote consciente y enamorado del Señor y de su preciosa vocación. Nuestras comunidades decrecen. Las palabras de Jesús tengo también otras ovejas que no son de este redil; también a éstas las tengo que traer, y escucharán mi voz... (Jn 10,16), deben resonar cada día en nuestro corazón.

El papa Francisco nos ha urgido a ser una Iglesia en salida, una Iglesia misionera, a salir sin miedo, porque son incontables los que no están, los que no participan en el banquete de su Reino, los que desconocen que Dios es un Padre bueno, que nos ama entrañablemente y que quiere hacernos miembros de su familia. Esta invitación del Papa es, sin duda, una interpelación y un revulsivo para nuestra vida sacerdotal, en la que tal vez algunos de nosotros podemos sentir la tentación de vivir demasiado instalados y acomodados, con poco dinamismo y tensión apostólica. Es una llamada a despertar, a superar la tentación del conformismo, la tibieza, la dispersión o el sedentarismo, que algunos podemos sentir, pues en nuestro ministerio apostólico no tenemos tiempo que perder, porque la evangelización y el anuncio de Jesucristo no admite dilaciones ni esperas. En esta tarea, en campo abierto, hemos de contar con los carismas de la vida consagrada, dando su lugar también a los laicos, viviendo, en consecuencia, una auténtica espiritualidad de comunión, que nos urge, en primer lugar, en el interior de nuestro presbiterio. En él hemos de vivir una verdadera fraternidad sacramental, afectiva y efectiva. .

Queridos hermanos sacerdotes: antes de concluir quiero deciros que el testimonio de vuestra vida entregada es motivo de alegría y esperanza para nuestra Archidiócesis. Sois importantes no sólo por lo que hacéis, sino, sobre todo, por lo que sois. El santo Cura de Ars solía repetir muchas veces que un buen pastor, un pastor según el Corazón de Dios, es el tesoro más grande que el buen Dios puede conceder a una parroquia, y uno de los dones más preciosos de la misericordia divina. Pido al Señor que vuestras comunidades os acompañen y os arropen, que den gracias al Señor por tener un sacerdote bueno y celoso, y que admiren y reconozcan con gratitud vuestro trabajo pastoral y vuestra entrega, la entrega admirable también de los sacerdotes ancianos y enfermos, que ahora sirven a nuestra Archidiócesis de forma distinta, pero verdaderamente fecunda para quienes creemos en la Comunión de los Santos, con la oración y el ofrecimiento al Señor de sus achaques y sufrimientos.

Al mismo tiempo que pido a los seglares que leerán esta carta, que recen por nosotros, por los sacerdotes y los obispos, para que seamos siempre generosos y entregados, encomiendo al Señor vuestra fidelidad y perseverancia, porque la fidelidad es el amor que resiste el desgaste del tiempo. Os encomiendo a san Juan de Ávila, patrono del clero secular español, al santo obispo sevillano san Manuel González García, al beato Marcelo Spinola, arzobispo de Sevilla, y al santo Cura de Ars, san Juan María Vianney, patrono de los párrocos. En ellos tenemos todos un espejo en el que mirarnos. Os confío especialmente a la Virgen Santísima en su título de los Reyes, patrona de la archidiócesis. Os invito a entonar como Ella, con humildad y con alegría, nuestro propio Magnificat, agradeciendo al Señor el don inconmensurable de

nuestro sacerdocio. El Señor nos la entregó como madre, cuando en el Calvario dice al discípulo amado: Ahí tienes a tu Madre (Jn 19,27). Y desde aquella hora, Juan la recibió en su casa (Jn 19,27). Como Juan, cada sacerdote ha de recibir en su casa, es decir en su corazón, a la Santísima Virgen, madre por un título especial de los sacerdotes, hermanos de su Hijo, que comparten con Él su único sacerdocio. A Ella os encomiendo en los inicios de un nuevo curso pastoral. Que Ella apoye y acompañe nuestro ministerio y custodie con su amor nuestra fidelidad.

Para todos, mi abrazo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**EN APOYO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS
10 de septiembre de 2017**

Queridos hermanos y hermanas:

Al comenzar un nuevo curso, dedico una de mis cartas dominicales del mes de septiembre al Instituto Superior de Ciencias Religiosas "San Isidoro y San Leandro", que tantos frutos está rindiendo a nuestra Archidiócesis, convencido de que cada vez es más necesaria y apremiante una formación honda y sólida del laicado. El Concilio Vaticano II destacó sin ambages el papel fundamental que los laicos tienen en la vida de la Iglesia y su corresponsabilidad con el ministerio sacerdotal y los consagrados en su misión evangelizadora. La Nueva Evangelización reclama del cristiano seglar aunar formación teológica y una profunda vida espiritual, para que en el anuncio del Evangelio, como decía san Isidoro de Sevilla, se unan la doctrina y la vida, porque en expresión del santo Arzobispo sevillano, doctrina sine vita *arrogantem reddit*, vita sine doctrina *inutilem facit*, es decir, la ciencia sin vida le vuelve a uno arrogante, la vida sin ciencia torna a uno inútil. Esto quiere decir que el anuncio del Evangelio no es sólo la transmisión de una lección aprendida, sino de una experiencia de fe, donde quedan unidas todas las dimensiones de la persona.

Con esta finalidad creamos el Instituto Superior de Ciencias Religiosas, que ciertamente tiene como prioridad la dimensión académica. Pero no se trata solo de que los alumnos sean peritos en teología, sino también de que crezcan como cristianos y que sus conocimientos tengan además una proyección pastoral y apostólica.

Consciente del mucho bien que el Instituto está haciendo al servicio de la formación de los laicos, la Archidiócesis seguirá apoyando a esta institución importante en la vida de nuestra Iglesia diocesana. Año a año se va incrementando su calidad académica y el número de alumnos. Hoy puede decirse que el Instituto está consolidado. Así lo ha reconocido la Santa Sede a través de la Congregación para la Educación Católica, que en agosto de 2016 renovaba el decreto de erección por un nuevo quinquenio. Todo ello me ratifica en mi convicción de que en apenas cinco años se ha realizado un trabajo muy serio y consistente.

En consecuencia, invito a los laicos de nuestra Archidiócesis a buscar un hueco en sus ocupaciones para dedicarlo a su formación teológica y espiritual. Es un tiempo que nunca se pierde. Al contrario, es una riqueza y un tesoro. Les invito además a que se acerquen al Instituto para conocer su

rica y abundante oferta formativa. Es cierto que somos uno de los Institutos de España con mayor número de alumnos, pero dado el esfuerzo económico que está haciendo la Archidiócesis y el gran número de profesores y personas que se están implicando en este proyecto, el número de alumnos tendría que ser aún mayor. Recordando mis veintitrés años de profesor de eclesiología, estimo que no es lo mismo dar clase a veinte o treinta alumnos, que a una grupo menos numeroso. El número de alumnos, creedme, es un estímulo para el profesor.

Pero no solo la cantidad es importante. Es también imprescindible un alumnado interesado, atento y laborioso, que obligue al profesor a prepararse las lecciones, a profundizar en su materia y a estar siempre actualizado. Un alumnado serio y exigente en su formación es la fuerza fundamental que impulsará a nuestro Instituto a seguir creciendo. Los alumnos no son un grupo pasivo, que acude a las aulas a recibir simplemente unas clases, sino una realidad activa, que con su exigencia y deseo de formación es vital para que el Instituto siga creciendo en calidad docente e investigadora. Os reitero, pues, la invitación a que os planteéis la necesidad de reservar en vuestras agendas del curso 2017-2018 un espacio para vuestra formación cristiana.

A petición de la dirección del Instituto, os recuerdo que para matricularse como alumno ordinario y acceder a la titulación oficial de bachillerato y licenciatura en Ciencias Religiosas es necesario poseer los estudios exigidos para acceder a la Universidad. Los alumnos que no puedan o no quieran acceder a dicha titulación pueden matricularse como oyentes, sin necesidad de rendir exámenes. Además siempre es posible matricularse en asignaturas sueltas. También es posible matricularse en cualquiera de las Escuelas Diocesanas de Catequesis, Liturgia, Hermandades y Cofradías, Cáritas, Medios de Comunicación y Familia y Vida, en las que no se exigen estudios previos. Me pide también la dirección que recuerde que durante el mes de septiembre estará abierto el plazo de matrícula y que la información necesaria se encuentra en los folletos explicativos del Instituto y en página web.

Concluyo agradeciendo el compromiso y el magnífico trabajo del director, don Antonio Bueno, de la secretaria, profesores, las distintas Delegaciones diocesanas y colaboradores. Manifiesto mi gratitud también a los alumnos por la confianza que nos han demostrado. Encomiendo a la Santísima Virgen y a los santos Isidoro y Leandro los trabajos y frutos que cabe esperar de esta importante obra de nuestra Iglesia diocesana.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

EL SEÑOR ES COMPASIVO Y MISERICORDIOSO
17 de septiembre de 2017

Queridos hermanos y hermanas:

Según la sentencia de un sabio rabino contemporáneo nuestro, la Palabra de Dios, como los diamantes más preciosos, tiene múltiples caras y perfiles: unas veces nos acusa y denuncia nuestros caminos errados; otras veces nos consuela y conforta; en ocasiones nos espolea para que salgamos de la comodidad y de la tibieza; y siempre es bálsamo que cura nuestras heridas, nuestros dolores y sufrimientos. Su mensaje es siempre oportuno para cualquier circunstancia o situación de nuestra vida cristiana. En este Domingo XXIV del tiempo ordinario, nos habla sobre el perdón de Dios y sobre el perdón que todos nosotros nos debemos otorgar en la vida social y comunitaria.

Si tuviéramos que buscar una definición de qué es ser cristiano, a partir de las lecturas de la Palabra de Dios de este domingo, podríamos decir que el cristiano es una persona que vive reconciliada con Dios y reconciliada también con los hombres, sus hermanos. De la reconciliación con Dios y de su perdón, hablamos en primer lugar.

Una de las mayores certezas que el hombre puede tener a la hora de programar su futuro y de crecer en la vida espiritual es la conciencia de que todos somos pecadores. La Iglesia es una triste comunidad de pecadores. Hace sesenta años, en 1943, el papa Pío XII escribió en la encíclica *Mystici Corporis Christi* que el hombre de hoy ha perdido el sentido del pecado. Son muchos ciertamente los que dicen que ellos no se confiesan porque no tienen pecados. No faltan tampoco filósofos modernos que afirman que una de las mayores infamias que el hombre puede cometer es sentirse pecador, porque eso es una humillación intolerable y una destrucción de su propia libertad.

En este contexto, la Iglesia tiene el deber de proclamar que todos somos pecadores. Ninguno de nosotros puede decir como el fariseo del Evangelio: "Gracias te doy, Señor, porque no soy como los demás hombres...". Todos, hasta los santos, exceptuando a la Santísima Virgen, somos pecadores y tenemos que entonar cada día el Yo pecador y rezar muchas veces al día Perdonanos nuestras deudas.

El pecado es una transgresión de la Ley santa de Dios; un desprecio de sus mandamientos, una transgresión del plan de Dios sobre cada uno de nosotros, una ofensa a Dios y un desprecio de la sangre redentora de Cristo. El pecado es además un envilecimiento propio. Cuando pecamos nos degradamos,

rompemos la imagen ideal del hombre que Dios creó y nos esclavizamos, porque el hombre solo es libre cuando se ata amorosamente a la Ley de Dios. Buscando nuestra propia libertad, nos encadenamos.

El pecado es además una ofensa a la Iglesia. Hasta los pecados más ocultos tienen una repercusión social porque la Iglesia es el Cuerpo Místico de Cristo y todas nuestras acciones, buenas o malas, tienen una repercusión positiva o negativa en la totalidad del Cuerpo Místico de Cristo. De ahí nuestra responsabilidad: con nuestro pecado y tibieza disminuimos el caudal de caridad de la comunidad eclesial.

La actitud de Jesús ante el pecado es conmovedora. Lo repetiremos en el salmo responsorial de la Eucaristía de hoy: *El Señor es compasivo y misericordioso...* El mismo Jesús nos dice que *no ha venido a salvar a los justos, sino a los pecadores*. Convive con ellos, les perdona, los busca, busca la oveja perdida y voluntariamente se inmola en la Cruz en propiciación por nuestros pecados. Después de su resurrección instituye el sacramento de la Penitencia cuando dice a los apóstoles: *Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonéis los pecados, les quedan perdonados, y a quienes se los retengáis les quedan retenidos*.

Cada vez que nos arrodillamos ante el sacerdote para confesar ante Dios nuestros pecados, el Señor nos perdona hasta el fondo y sin restricciones si tenemos las debidas disposiciones. Nos abraza como el padre de la parábola del hijo pródigo que, alejándose de él, ha dilapidado la fortuna. El padre, sin embargo, no se lo echa en cara, no lo castiga, lo recibe, lo abraza y organiza una fiesta. En el sacramento del perdón, además, el Señor nos regala la gracia merecida de una vez para siempre por Jesús en la Cruz, junto con una gracia peculiar para luchar contra el mal.

En este domingo agradecemos al Señor la institución del sacramento del perdón, el más hermoso y el más importante después del bautismo y de la eucaristía, pues es el sacramento de la reconciliación, de la paz, la alegría y el reencuentro con el Señor.

El evangelio de hoy nos habla también del perdón mutuo a partir de una pregunta de Pedro, seguramente al final de la vida pública del Señor. La razón última es nuestra común condición de hijos de Dios y, en consecuencia hermanos, redimidos por la sangre preciosa de Cristo, y nuestra pertenencia a una y misma familia, la familia grande y magnífica de la Iglesia.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

**HUMILDES Y SENCILLOS TRABAJADORES
DE LA VIÑA DEL SEÑOR
24 de septiembre de 2017**

Queridos hermanos y hermanas:

A lo largo de este mes de septiembre, todos estamos iniciando de nuevo nuestras tareas. Los estudiantes vuelven al colegio o a la universidad. Las parroquias reemprenden sus actividades pastorales, la catequesis, la pastoral de enfermos, el servicio de Cáritas y tantos flancos importantes de la vida de una parroquia. Cada cual procura entregarse a su trabajo, sea el profesional, sean los diversos voluntariados y ministerios parroquiales. La parábola del evangelio de hoy nos habla de los trabajadores contratados para trabajar en la viña. Nos habla del trabajo y de la paga que todo trabajador tiene derecho a percibir. Al escuchar la parábola de este domingo no acabamos de entender cómo los que han trabajado menos horas en la viña, cobran lo mismo que los que han *«aguantado el peso del día y el bochorno»*. Nuestro sentido de la justicia no entiende que, como concluye el evangelio de hoy, *«los últimos sean los primeros y los primeros los últimos»* (Mt 20,16).

Pero la enseñanza de Jesús en este domingo no es sobre la justicia retributiva, que nos inclina a dar a cada uno lo que le corresponde, sino sobre la bondad de Dios y la gratuidad de sus dones. La parábola de la viña y los trabajadores nos quiere enseñar que Dios es generoso y bueno con todos nosotros. Lo fue con el pueblo de Israel, que fue el que primeramente fue llamado para servir a Dios. Lo es con nosotros, los miembros de la Iglesia, el pueblo de la Nueva Alianza. Lo es con los que fuimos llamados a primera hora, porque recibimos el bautismo en la infancia; y lo es con aquellos que se convierten a la fe cristiana en la juventud, en la madurez o en el último tramo de su vida. A todos nos regala el Señor la gracia santificante, la filiación divina y la pertenencia a la Iglesia, que nos permite vivir nuestra fe y nuestros compromisos cristianos no a la intemperie, sino acompañados, sostenidos y arropados por una auténtica comunidad de hermanos. Dios no nos paga ni retribuye por nuestros méritos grandes o pequeños. Nadie puede decir que tiene derecho a la salvación, al cielo al que todos estamos convocados, porque tiene mucha fe y hace muchas obras buenas por el Reino de Dios.

En la vida cristiana todo es gracia, todo es don. La causa de la salvación eterna es el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, de Cristo que murió

por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación (Rom 4,25). Esta afirmación no contradice aquello que dice el evangelio, que el reino de los cielos es para los que se esfuerzan. (Mt 11,12), pues como dice San Agustín: «*El que te creó sin ti no te salvará sin ti*». Esto quiere decir que la bondad de Dios quiere contar con nuestra colaboración, aunque sigue siendo muy cierto que, como nos dice san Pablo, Dios es el que nos justifica y nos salva (Rom 8,33).

Ante la bondad, la generosidad y la misericordia sobresaliente de Dios nuestra actitud no puede ser la envidia o la protesta. Hemos de alegrarnos de que Dios ofrezca a todos con un corazón tan grande un puesto en el banquete de su Reino, ahora en la Iglesia y después en el cielo. Dios quiere salvarnos a todos. Por ello, nos está invitando a todas horas a trabajar en su Reino, en su Iglesia, que es el anticipo visible del Reino de los Cielos. Pero si alguno se obstina, y se va de la casa paterna, como el hijo pródigo, Él lo impulsa con su gracia para que vuelva y luego lo abraza con amor de Padre. Así es Dios. Esta es la imagen auténtica que nos ha revelado Jesucristo.

En este domingo, el Señor nos invita una vez más a trabajar en su viña. Aceptemos esa invitación sabiendo que Dios es bueno y que nos dará el premio prometido a sus servidores fieles y cumplidores, el cielo, a donde Él ha ido a prepararnos un sitio (Jn 14,1-4). Trabajemos cada día por nuestra santificación, por ser fieles al Señor, por ser generosos con nuestros hermanos, especialmente con los más pobres y necesitados. Impliquémonos también en la vida de nuestra parroquia, en la catequesis, en la pastoral de la salud, en la pastoral litúrgica, en la Cáritas parroquial, y en tantos ministerios necesarios para que una parroquia pueda servir eficazmente a sus fieles. Nunca podremos decir que ya hemos trabajado lo suficiente. ¿Qué es lo suficiente? La gracia de Dios sí es suficiente, pero nuestra respuesta es casi siempre escasa.

Repitiendo las palabras que encabezan esta carta, pronunciadas por el papa Benedicto XVI el día de su elección, Dios quiera que en el curso pastoral que ahora iniciamos todos seamos *humildes y sencillos trabajadores de la viña del Señor*.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

Secretaría General

Nombramientos

- **D. José Ángel Martín Domínguez**, Delegado Episcopal para la Vida Consagrada.
1 de septiembre de 2017
- **D. Francisco Javier Domínguez Moreno**, Capellán del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, de Bormujos.
1 de septiembre de 2017
- **P. Roy Madavana Devassy (OMD)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María de Mesa, de Utrera.
1 de septiembre de 2017
- **D. Francisco de Asís Bustamante Sáinz**, Adscrito a la Parroquia de San Juan Pablo II, de Dos Hermanas.
4 de septiembre de 2017
- **D. Pedro Ruiz Morcillo**, Secretario General de Cáritas Diocesana de Sevilla.
5 de septiembre de 2017
- **P. José Ricardo Gallardo Lozano (OFM)**, Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación y de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Umbrete.
6 de septiembre de 2017
- **D. José Francisco Durán Falcón**, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Guía, de Camas.
14 de septiembre de 2017
- **D. Miguel Silvestre Bengoa (Obra de la Iglesia)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban, de Sevilla.
15 de septiembre de 2017
- **D. Tomas Roy Jerom**, Administrador Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación, de El Pedroso.
20 de septiembre de 2017

- **P. Francisco Javier Rodríguez Sánchez (OP)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Jacinto, de Sevilla.
25 de septiembre de 2017
- **D. Óscar Uwitonze**, Arcipreste del Arciprestazgo de Utrera en la Vicaría episcopal Este.
25 de septiembre de 2017
- **D. José María Campos Peña**, Arcipreste del Arciprestazgo de Lora del Río en la Vicaría episcopal Norte.
25 de septiembre de 2017
- **D. Javier Martínez Naranjo**, Arcipreste del Arciprestazgo de Villaverde del Río en la Vicaría episcopal Norte.
25 de septiembre de 2017
- **D. Eduardo Ávila Benítez**, Adscrito a la Parroquia de Santa María de la Encarnación, de Constantina.
28 de septiembre de 2017
- **D. Salvador Diánez Navarro**, Diácono de la Parroquia de Santa María del Alcor, de El Viso del Alcor.
30 de septiembre de 2017
- **D. Ariel Figueroa Moreno**, Diácono de la Parroquia de San Gil Abad, de Sevilla.
30 de septiembre de 2017
- **D. José Luis López Reyes**, Diácono de la Parroquia de Ntra. Sra. del Mar, de Sevilla.
30 de septiembre de 2017
- **D. José Iván Martín Pascual**, Diácono de la Parroquia de Santa María de Gracia, de Camas.
30 de septiembre de 2017
- **D. Álvaro Montilla González**, Diácono de la Parroquia de San Juan Bautista y Diácono de la Parroquia de San Roque, de Las Cabezas de San Juan.
30 de septiembre de 2017
- **D. Antonio Jesús Salvago Duarte**, Diácono de la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor.
30 de septiembre de 2017

Ceses

- **Dña. María Auxiliadora González Portillo**, Secretaria General de Cáritas Diocesana de Sevilla.
- **P. Joaquín Domínguez Serna (OFM)**, Miembro del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de Ntra. Sra. de Consolación y de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Umbrete.
- **D. Thomas Roy Jerom**, Vicario Parroquial de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, de Osuna.
- **D. Pablo Martínez González (Obra de la Iglesia)**, Vicario Parroquial de

la Parroquia de San Bartolomé y San Esteban, de Sevilla.

- **P. Félix Hernández Mariano (OP)**, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Jacinto, de Sevilla.

- **D. Juan Pablo Ughetti Díaz**, Vicerrector del Seminario Diocesano Misionero Internacional "Redemptoris Mater Ntra. Sra. de los Reyes" para la Nueva Evangelización, de Sevilla.

- **D. Antonio Osorio Fernández**, Vicario Parroquial de la Parroquia de la Sagrada Familia, de Sevilla.

- **P. Antonio Marín Cara (SJ)**, Director Espiritual de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Almas, María Santísima de Gracia y Amparo, María Inmaculada y San Francisco Javier, de Sevilla.

- **P. José Ramón Hernáiz Fernández (OFM Cap)**, Moderador del Equipo Sacerdotal de la Parroquia de la Divina Pastora, de Sevilla.

- **D. Antonio Hiraldo Velasco**, Director Espiritual del Seminario Metropolitano de Santa María del Buen Aire y San Isidoro, de Sevilla; Miembro del equipo Pastoral Vocacional y Secretario General de la Provincia Eclesiástica de Sevilla.

- **P. Leonardo Molina García (SJ)**, Miembro del equipo sacerdotal de la Parroquia del Inmaculado Corazón de María y de la de San Antonio de Padua, de Sevilla.

Necrológicas

D. Juan José Reina Pineda

El 2 de septiembre falleció el sacerdote D. Juan José Reina Pineda a los 48 años de edad.

Nació el 25 de abril de 1969 en Sevilla y fue ordenado sacerdote en la capital hispalense el 17 de septiembre de 2000.

Inició su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de La Purísima Concepción, de Brenes; Capellán de las Hermanas de la Cruz, de Villanueva del Río y Minas; Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia de Nuestra Señora de Guadajoz, en Guadajoz; Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia de San Fernando y de la de Santiago El Mayor, de Villanueva del Río y Minas y Miembro del Equipo sacerdotal de la Parroquia de San Juan Bautista, de Alcolea del Río.

Continuó su labor pastoral como Párroco de la Parroquia de San Bartolomé, de Aguadulce; Párroco de la Parroquia de Santiago El Mayor, de Herrera; Adscrito a la Parroquia de La Purísima Concepción, de El Garrobo; Vicario Parroquial de la Parroquia de Nuestra Señora del Reposo, de Sevilla; Capellán del Hospital El Tomillar, de Alcalá de Guadaira y Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María del Pueblo de Dios, de Sevilla.

D. Enrique Luis Guerrero García

El 26 de septiembre falleció el sacerdote D. Enrique Luis Guerrero García a los 78 años de edad.

Nació en San Juan de Aznalfarache el 28 de agosto de 1939 y fue ordenado sacerdote en Sevilla el 29 de junio de 1972.

Desarrolló su ministerio sacerdotal como Vicario Parroquial de la Parroquia de Santa María la Mayor, de Sanlúcar la Mayor; Párroco de la Parroquia de San Pablo Apóstol, de Aznalcázar y Párroco de la Parroquia de San Juan Bautista, de San Juan de Aznalfarache, de la que fue nombrado Párroco Emérito.

Departamento de Asuntos Jurídicos

Aprobación de Reglas

Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío, de Los Palacios y Villafranca.
Decreto Prot. Nº 3773/17, de fecha 20 de septiembre de 2017

Confirmación de Juntas de Gobierno

Muy Antigua, Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestra Señora del Santísimo Rosario y Santo Domingo de Guzmán, de Herrera.
Decreto Prot. Nº 3553/17, de fecha 6 de septiembre de 2017

Hermandad de la Santa Vera-Cruz, Cristo Amarrado a la Columna y María Stma. de la Cruz, de Guadalcanal.
Decreto Prot. Nº 3569/17, de fecha 6 de septiembre de 2017

Fervorosa, Mariana y Franciscana Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz, Sto. Cristo Varón de Dolores de la Divina Misericordia, Nuestra Señora del Sol, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena, de Sevilla.
Decreto Prot. Nº 3709/17, de fecha 14 de septiembre de 2017

Fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción de Ntra. Madre y Señora María Stma. y San José Luz de los Patriarcas, de San Juan de Aznalfarache.
Decreto Prot. Nº 3806/17, de fecha 22 de septiembre de 2017

Conferencia Episcopal Española

Comisión Permanente

NOTA FINAL DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEPTIEMBRE DE 2017

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su reunión los días 26 y 27 de septiembre en la Casa de la Iglesia, en Añastro 1, Madrid.

Declaración sobre Cataluña

Los obispos de la Comisión Permanente han realizado una declaración institucional sobre la situación que vive actualmente Cataluña, aprobada por unanimidad. El cardenal Ricardo Blázquez, presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE), la hizo pública en la sede de la CEE ayer, 27 de septiembre.

En la declaración invitan al diálogo como vía para superar la difícil situación “que se vive en Cataluña, con gran preocupación en el resto de España” y explican que para “hacer posible este diálogo honesto y generoso, que salvaguarde los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales”.

Asimismo señalan, como ya lo hicieron “en otra ocasión también difícil para nuestra convivencia democrática y pacífica, <es de todo punto necesario

recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el pueblo ha sancionado en la Constitución> (XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 28-2-1981)”.

Otro de los principales asuntos que ha tratado la Comisión Permanente ha sido el estudio sobre la ideología de género y su traslación a proyectos legislativos en España, en concreto la *Proposición de Ley contra la discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género y características sexuales, y de igualdad social de lesbiana, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales*, presentada en el Congreso de los Diputados por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Dada la gravedad de esta iniciativa legal y otras similares autonómicas para la concepción cristiana del amor humano, el matrimonio, la familia y la educación, además de la conculcación de derechos fundamentales de la persona, consagrados por la Constitución, Mons. Mario Iceta, Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia, ha presentado en esta reunión de la Permanente un informe al respecto, que será ampliado en la próxima reunión de la Asamblea Plenaria a fin de responder al desafío de este proyecto legal, de fuerte contenido ideológico que se quiere imponer obligatoriamente a la sociedad española.

Liturgia, pastoral Bíblica y Tribunal de la Rota

La Comisión Permanente, después de estudiar los informes pertinentes, da el placet para la creación de una cuarta Facultad Eclesiástica de Liturgia en Barcelona, en el seno del ya existente Ateneo Universitario “San Pacià” de la archidiócesis catalana.

También pasará a estudiarse, durante la Asamblea Plenaria próxima, la aprobación y posterior creación de un Departamento de Pastoral Bíblica en la Conferencia Episcopal Española. Por su parte, el obispo presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia, Mons. Julián López Martín, expuso las conclusiones sobre la recepción eclesial de la nueva edición en español del Misal Romano y de los Leccionarios.

El decano del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España, Carlos Manuel Morán Bustos, informó a la Comisión Permanente de la situación del Tribunal de la Rota en España, con motivo del proceso de adaptación de los tribunales de la Iglesia ante la entrada en vigor del Motu Proprio *Mitis Iudex Dominus Iesus* del Papa Francisco, con el que se renuevan los procesos canónicos de nulidad del matrimonio.

Otros temas del orden del día

Los presidentes de las Comisiones Episcopales han expuesto las actividades y proyectos que están realizando. Los obispos han aprobado el temario de la CX

Asamblea Plenaria, que se celebrará del 20 al 24 de noviembre de 2017.

Para el año 2018, el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española prevé que ésta se centre en el kerigma o anuncio de la Palabra de Dios, revisando las actividades de la Iglesia en España en el anuncio de la Palabra, para ofrecer propuestas adecuadas para la evangelización y el fortalecimiento de la fe.

Para ello se pretende, entre otras acciones, otorgar una atención preferente a los agentes pastorales al servicio de la transmisión de la fe; fortalecer el acompañamiento a los sacerdotes en su identidad, vocación y misión; revisar los procesos de catequesis; fortalecer la presencia de la enseñanza religiosa en la escuela; fomentar un mayor conocimiento de la Sagrada Escritura; continuar con la difusión de los Leccionarios y propiciar encuentros con personas alejadas de la vida eclesial.

En el capítulo económico, se ha aprobado la constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2018, así como los presupuestos también para el 2018 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen.

Por último, la Comisión Permanente ha acordado destinar a la Conferencia Episcopal de México una ayuda de 50.000 euros a fin de paliar las consecuencias de los últimos terremotos sufridos por esta nación hermana.

Nombramientos

La Comisión Permanente ha aprobado los siguientes nombramientos:

- Mons. Francisco Cerro Chaves, Obispo de Coria-Cáceres, Presidente del Comité Nacional para el Diaconado Permanente.
- Luis Manuel Romero Sánchez, sacerdote de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz, como Director de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
- Fernando Herrera Casañé, renovación, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.
- Martín Grima Molina y María Dolores Bermell Benet, laicos de la Archidiócesis de Burgos, como Presidentes Nacionales del "Movimiento Familiar Cristiano" (MFC).
- Antonio García Ramírez, sacerdote de la Diócesis de Albacete, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica "Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad" (FRATER-ESPAÑA).
- Óscar Puebla Martín, laico de la Diócesis de Coria-Cáceres, para su reelección como Coordinador Nacional de la "Renovación Carismática Católica de España" (RCCE).
- José Gonzalo Ruiz Ruiz, laico de la Archidiócesis de Granada, como Presidente General de la "Hermandad Obrera de Acción Católica" (HOAC).

Declaración de la Comisión Permanente ante la situación en Cataluña

1. Ante la grave situación que se vive en Cataluña, con gran preocupación en el resto de España, los obispos queremos en primer lugar hacer nuestros los deseos y sentimientos manifestados recientemente de forma conjunta por los obispos con sede en el territorio de Cataluña, auténticos representantes de sus diócesis.
2. En especial invitamos a la oración por quienes en este momento difícil "tienen la responsabilidad en el gobierno de las diferentes administraciones públicas, de la gestión del bien común y de la convivencia social", a fin de que todos seamos guiados "por la sensatez, y el deseo de ser justos y fraternos", y con responsabilidad "avanzar en el camino del diálogo y del entendimiento, del respeto a los derechos y a las instituciones y de la no confrontación, ayudando a que nuestra sociedad sea un espacio de fraternidad, de libertad y de paz" (Comunicado. Obs. Cataluña. 20-9-2017).
3. En estos momentos graves la verdadera solución del conflicto pasa por el recurso al diálogo desde la verdad y la búsqueda del bien común de todos, como señala la Doctrina Social de la Iglesia. El papa Francisco nos indica que "es hora de saber cómo diseñar, en una cultura que privilegie el diálogo como forma de encuentro, la búsqueda de consensos y acuerdos, pero sin separarla de la preocupación por una sociedad justa, con memoria y sin exclusiones" (Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, n. 239).
4. Para hacer posible este diálogo honesto y generoso, que salvaguarde los bienes comunes de siglos y los derechos propios de los diferentes pueblos que conforman el Estado, es necesario que, tanto las autoridades de las administraciones públicas como los partidos políticos y otras organizaciones, así como los ciudadanos, eviten decisiones y actuaciones irreversibles y de graves consecuencias, que los sitúe al margen de la práctica democrática amparada por las legítimas leyes que garantizan nuestra convivencia pacífica y origine fracturas familiares, sociales y eclesiales.
5. Como ya hemos señalado los obispos, en otra ocasión también difícil para nuestra convivencia democrática y pacífica, "es de todo punto necesario recuperar la conciencia ciudadana y la confianza en las instituciones, todo ello en el respeto de los cauces y principios que el

pueblo ha sancionado en la Constitución” (XXXIV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 28-2-1981).

6. Por último, reiterando nuestra llamada a la esperanza y la plegaria a Dios, a la serenidad y entendimiento, ofrecemos nuestra colaboración sincera al dialogo en favor de una pacífica y libre convivencia entre todos.

Madrid, 27 de septiembre de 2017

Agendas del Arzobispo

Julio de 2017

- | | | |
|-----------|--------|--|
| 1 | Tarde | Confirma en Torre de la Reina. |
| 2 | Mañana | Preside la reunión del Consejo Episcopal. |
| | Tarde | Confirma en la Parroquia de San Francisco de Asís de Sevilla. |
| 4 | Mañana | Recibe audiencias. |
| 5 | Mañana | Recibe audiencias. Rueda de prensa de la presentación de la apertura a la visita pública de los salones nobles del Palacio Arzobispal con presencia del Sr. Alcalde de Sevilla. |
| 6 | Mañana | Preside la Eucaristía de acción de gracias por la apertura de la Clínica SAMU Wellness Miguel de Mañara en Montequinto. |
| 7 | Mañana | Preside la Eucaristía de clausura del campamento de monaguillos en Guadalcanal, con comida posterior. |
| 9 | Mañana | Confirma en Cañada del Rosal. |
| 10 | Mañana | Recibe audiencias. Firma un Convenio con La Caixa para la rehabilitación del Colegio Parroquial Corpus Christi. |
| 11 | Mañana | Recibe audiencias. Rueda de prensa de rendición de cuentas anuales de la Archidiócesis de Sevilla. |
| 12 | Mañana | Recibe audiencias. |

Agosto de 2017

- 6-14** Preside la novena de la Virgen de los Reyes.
- 9** Mañana Recibe audiencias.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
- 15** Celebra la Santa misa Pontifical y la procesión de la Virgen de los Reyes.

Septiembre de 2017

- 1** Tarde Preside la Misa de acción de gracias con ocasión del 75 aniversario de la presencia de las Hermanas de la Cruz en Osuna.
- 2** Tarde Preside la Toma de Posesión del Rvdo. Sr. D. Borja Núñez Delgado de la Parroquia de Nuestra Señora del Buen Aire.
- 3** Mañana Preside la Eucaristía en la Parroquia de Castilblanco de los Arroyos con ocasión de la venida al pueblo de la imagen de la Virgen de Escardiel.
- 4** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 5** Mañana Preside la Eucaristía de apertura de curso de la Fundación Victoria Díez de Colegios Diocesanos.
- Tarde Acude a una entrevista del periódico El Correo de Andalucía en el Cortijo de la Gota de Leche.
- 6** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Preside la Eucaristía en el XXV aniversario de la cesión por el Arzobispado de la capilla y sede canónica de la Hermandad de la Pastora de Santa Marina.
- 7** Mañana Preside la Misa de clausura de la Asamblea de la Federación Ntra. Sra. de Regla de las monjas Clarisas en la Casa Diocesana de Ejercicios Betania.
- Tarde Celebra un funeral por don José Antonio Méndez, titular y director de la Clínica de Fátima, en la Parroquia del Corpus Christi.
- 8** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Viaja a Benamejé (Córdoba) para presidir la Eucaristía en acción de gracias por el X aniversario de la coronación de la Virgen de Gracia.

- 10** Mañana Bautiza en la Capilla del Arzobispado a la nieta de D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Ministro del Interior.
- 11** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
Bendice el nuevo Colegio de la Fundación CEU San Pablo de Bormujos.
- 13** Mañana Recibe audiencias.
Tarde Confirma en la Capilla de los Marineros de la Hermandad de la Esperanza de Triana.
- 14** Mañana Viaja a Baena (Córdoba) para presidir la Misa de la Exaltación de la Santa Cruz en la Capilla de Nuestro Padre Jesús.
Tarde Asiste a la apertura del año jubilar de la Diócesis de Cádiz, con ocasión de su 750 aniversario.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
Almuerzo con los sacerdotes residentes en la Casa Sacerdotal, con el nuevo Director de la casa y con el Director saliente.
Tarde Confirma en la Casa Madre de las Hermanas de la Cruz en Sevilla.
- 16** Mañana Asiste a la inauguración solemne de curso de la Universidad Hispalense en la Iglesia de la Anunciación.
- 17** Mañana Preside la Eucaristía en acción de gracias por la celebración del 300 aniversario de la hechura de la imagen de la Virgen de los Dolores de la Hermandad de la Corona de Espinas, de La Puebla de Cazalla.
- 18** Marcha a Tierra Santa presidiendo la Peregrinación Diocesana.
- 19** Mañana Tierra Santa.
- 20** Tierra Santa.
- 21** Tierra Santa.
- 22** Tierra Santa.
- 23** Tierra Santa.
- 24** Tierra Santa.
- 25** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 26** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.
- 27** Mañana Participa en la reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española.

- | | | |
|-----------|--------|--|
| | Tarde | Preside la Eucaristía de acción de gracias con ocasión del 400 aniversario del nacimiento del carisma Vicenciano, en la fiesta de San Vicente de Paúl en Triana. |
| 28 | Mañana | Recibe audiencias. |
| | Tarde | Preside la Misa de acción de gracias y bendición del Centro de Estimulación Precoz de la Hermandad del Buen Fin. |
| 29 | Mañana | Recibe audiencias. Preside la Misa del Movimiento Vida Ascendente en la Parroquia de Santa María la Blanca. |
| 30 | Mañana | Preside la ordenación de ocho Diáconos en la S. I. Catedral. |